



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04615197- -UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Malena HERRERA LOPEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bióloga Malena HERRERA LOPEZ solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bióloga de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora propone a la Dra. María Inés VACCARO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en esta Casa de Estudios, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin. -

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 24 de agosto de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bióloga Malena HERRERA LOPEZ.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Bioquímicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Dra. María Inés VACCARO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.